



LIGA DEPORTIVA BARRIAL CARAPUNGO

Quito, 26 de Marzo 2021

Socióloga.

Jazmín Vargas

ADMINISTRACION ZONA "CALDERON"

De nuestras consideraciones:

Liga Deportiva Barrial "Carapungo", le hacemos llegar un afectuoso saludo a nombre Directorio de nuestra Institución Deportiva.

Señora Administradora Zonal, tenemos a bien comunicarla que, Liga Deportiva Barrial "Carapungo" recibió Oficio No.GADDMQ-AZCA-2021-0803-O con fecha Quito D.M.22 de Marzo de 2021 dando a conocer respuesta al Oficio s/n con fecha Quito, 08 de Marzo de 2021, y una vez que se han Realizados el levantamiento topográfico de los predios números: 302202- 3542540 y 3542543

Solicitamos: Que en cumplimiento al Artículo 5 Capitulo II de la Ordenanza Metropolitana No 233 en el que estamos solicitando, la elaboración y aprobación del Convenio de Administración y Uso Instalaciones y Escenarios Deportivos de Propiedad municipal del Distrito Metropolitano de Quito.

Me permito Solicitar a usted Señora Jazmín Vargas Administradora Zona Calderón, que por su intermedio se dignen disponer a quien corresponda se proceda a realizar El Convenio para la Administración y Uso de las instalaciones y escenarios deportivos de propiedad municipal

En cumplimiento a lo ante dicho, Liga Deportiva Barrial "Carapungo" cumple con todos los requisitos, en base a los requerimientos de la Ordenanza No 233.

Adjuntamos los respectivos documentos de acuerdo al siguiente detalle:

- 1.- Copia del Acuerdo Ministerial y Estatuto de Liga Deportiva Barrial "Carapungo"
- 2.- Registro del Directorio Periodo 2019-2023 Emitido por la Secretaria del Deporte
- 3.- Copia de la Cedula de Identidad y Papeleta de Votación del Representante Legal de Liga Deportiva Barrial "Carapungo"
- 4.- Proyecto realizado por Liga Deportiva Barrial "Carapungo" Solicitado por el AZCA de Calderón

Señorita Administradora, seguros de que nuestro pedido sea favorablemente atendido, le quedamos eternamente agradecidos.

- C.C Doctor Mario Granda (Concejal del Distrito Metropolitano de Quito)

Atentamente

Ángel Montalván M.

Presidente L.D.B.C.

Celular: 0992929250

Cedula: 0701607509

Correo: angelsantosmontalvan@hotmail.com



